

K. CIUDAD DE MÉXICO

Capturan a Teniente y actual mando de la SSP en Chilpancingo

# Cae jefe militar: decapitó a Alcalde

Fue responsable de la Fiscalía de 'Delitos Graves' en Guerrero

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- El Teniente del Ejército, Germán Reyes Reyes y actual responsable de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de este municipio, fue detenido como presunto homicida y responsable de la decapitación del Alcalde aliancista, Alejandro Arcos Catalán, ocurrido el pasado 6 de octubre.

Reyes fue también titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Graves en Guerrero, cuando la titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) era la Teniente Coronel, Sandra Luz Valdovinos en 2023.

La Fiscalía de Guerrero, entidad gobernada por la morenista Evelyn Salgado, informó ayer que el Teniente fue detenido en un operativo conjunto con el Ejército y la Guardia Nacional.

"No sé absolutamente nada, no sé por qué se me detiene. Esto es un asunto político", dijo Germán Reyes, anoche durante un receso de su audiencia en un juzgado de Chilpancingo.

Desde que Alejandro Arcos asumió la Alcaldía de Chilpancingo, el 30 de septiembre pasado, designó a Germán Reyes como encargado de despacho de la SSP.

En julio de 2023, el Teniente envió un oficio al Congreso estatal pidiendo información sobre la Alcaldesa de

Chilpancingo, Norma Otilia Hernández, así como de otros ocho Ediles a quienes se les integraron carpetas de investigación por diversos delitos.

En el caso de la ex Alcaldesa, la FGE le integró una investigación por un video y audios de una reunión con Celso Ortega Jiménez, líder de un grupo criminal.

El Teniente Reyes pasó de la FGE a la SPP de Chilpancingo y, de acuerdo con fuentes del Ayuntamiento, estaba a la espera de que el nuevo Alcalde sustituto, Gustavo Alarcón Herrera lo ratificara, pero la decisión final dependía de la Gobernadora Salgado.

Hasta el momento, la FGE no ha dado a conocer el móvil del crimen del Edil Arcos.

Tras el asesinato del Alcalde de Chilpancingo, el Secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, dijo que el funcionario acudió solo y sin escoltas a una reunión a la comunidad de Tepechicotlán, zona que tiene bajo su control un grupo del crimen organizado.

Dos días antes de la



RECL  
 JUS



AN muerte del Alcalde capitalino, también había sido asesinado Francisco Gonzalo Tapia, Secretario del Ayuntamiento.

"Reafirmamos nuestro respeto absoluto al Estado de derecho y al debido proceso garantizando que cualquier investigación se realice con objetividad, transparencia y justicia", externó ayer el Ayuntamiento de Chilpancingo en un comunicado.

## EN LA MIRA

El titular de la SSP fue detenido por la muerte del Alcalde.

/// No sé por qué se me detiene. Esto es un asunto político".

**Germán Reyes**



Especial

# Morena impone a la misma Piedra como titular de CNDH

Avalan en el Senado que continúe en el cargo, a pesar de ser **la peor evaluada** de los finalistas y del rechazo de la mayoría de legisladores afines a la 4T

Morena, PT y Verde impusieron la reelección de Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la CNDH por cinco años más, pese a las críticas y a que fue la peor evaluada entre los 15 aspirantes finalistas.

Con ello, aunque obtuvieron mejores evaluaciones, quedaron en el camino Paulina Hernández Diz y Nashieli Ramírez, quienes acompañaban a Piedra en la tema.

De nada sirvieron el Parlamento Abierto, el registro de 48 aspirantes, la comparecencia de 47 de ellos y la evaluación que hicieron los sena-

dores de las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, en las que Piedra Ibarra resultó reprobada.

Al final del proceso, pesó más el criterio político y la línea que los senadores recibieron desde las más altas esferas de la Cuarta Transformación, concretamente del expresidente Andrés Manuel López Obrador, como reconocieron en privado legisladores de Morena.

Fue una mera simulación, un show y un trámite, criticaron exaspirantes, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

Legisladores de oposición criticaron que se volvió a "tropezar" con la misma piedra.

| NACIÓN | A6

## CUESTIONADA Y REPROBADA

### Rosario Piedra Ibarra se mantiene en el cargo, con una serie de críticas

- Ocupó el último lugar de los 15 finalistas evaluados para dirigir la CNDH.
- Presentó una carta apócrifa con el supuesto respaldo del obispo emérito de Saltillo, Raúl Vera, quien se deslindó.
- En 2023, seis miembros del Consejo Consultivo renunciaron, al denunciar que Piedra les impedía desempeñar su trabajo.
- Su nombramiento al frente de la CNDH en 2019 causó polémica, por el conteo de votos, su militancia en Morena y su cercanía con AMLO.





Rosario Piedra Ibarra, al lado de Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña, durante la reunión privada con la bancada morenista antes de la votación.

# Reeligen a Piedra Ibarra en CNDH, aun con la peor evaluación

**Bancada de Morena en el Senado cede a la línea de las más altas esferas del oficialismo y otorga a la ombudsperson cinco años más en el cargo**

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, VÍCTOR GAMBOA Y MARÍA CABADAS** —nacion@eluniversal.com.mx

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA** —nacion@eluniversal.com.mx

Morena, PT y Verde en el Senado de-sestimaron el proceso de elección de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y con 87 votos impulsaron la reelección de Rosario Piedra Ibarra, a pesar de que fue la peor evaluada entre 15 aspirantes y del rechazo de la mayoría de los propios senadores afines a la autollamada Cuarta Transformación.

Asimismo, se negaron a utilizar una mampara —propuesta e instalada por el PAN y MC— para que los senadores oficialistas pudieran ejercer su voto en secrecía y evitar la línea del coordinador, Adán Augusto López Hernández, para votar a favor de Piedra Ibarra.

Con ello, a pesar de tener mejores evaluaciones, quedaron en el camino el resto de la terna conformada por Paulina Hernández Diz y Nashieli Ramírez Hernández, así como más de una decena de aspirantes a presidir la CNDH con mayores méritos y calificaciones.

A pesar de que la oposición logró que no se foliaran las cédulas, como

proponía Lopez Hernandez, para con ello evitar que se conociera posteriormente el sentido del sufragio de senadores de Morena, PT y PVEM, al final se impuso la mayoría en favor de la actual titular de la CNDH, que seguirá al frente del organismo los próximos cinco años.

Con ello, la incipiente rebelión de un grupo de senadores como Javier Corral, Higinio Martínez y Malú Micher, quienes amagaron con votar contra Piedra Ibarra, fue aplacada al no permitir la secrecía del voto.

Con mayoría calificada, el bloque oficialista avaló la continuidad de la actual ombudsperson, cuestionada por su pobre desempeño, no sólo



por la oposición, sino también por legisladores de Morena y por organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos humanos. Y durante la votación le cantaron *Las mañanitas* a López Obrador.

Con su voto a favor de Piedra Ibarra, Morena, PVEM y PT le dieron la espalda al proceso que condujeron los presidentes de las comisiones de Derechos Humanos, Celeste Ascencio, y de Justicia, Javier Corral.

De nada sirvieron el parlamento abierto, el registro de 48 aspirantes, la comparecencia de 47 de ellos y la evaluación que hicieron los senadores de ambas instancias legislativas, en las que Piedra Ibarra reprobó.

Al final del proceso, valió más el criterio político y la línea que los senadores recibieron desde las más altas esferas de la Cuarta Transformación, concretamente del expresidente Andrés Manuel López Obrador, como reconocieron en privado varios legisladores de Morena.

A decir de senadores del oficialismo —quienes pidieron guardar el anonimato—, el proceso se distorsionó desde el momento en que, aun después de una pésima comparecencia y de haber sido evaluada en último lugar, Piedra Ibarra fue incluida en la terna de finalistas, sin importar los méritos de otras candidatas, “por una decisión política”. La bancada de Morena llegó este martes dividida entre la corriente del coordinador López Hernández, que impulsaba la reelección de Piedra Ibarra, y la mayoría de los senadores que se pronunciaban por un cambio. En esas condiciones, ninguna de las candidaturas de la terna tenía viabilidad, puesto que no alcanzaban los votos de las dos terceras partes. En la reunión del grupo parlamentario, previa a la sesión del pleno, el exsecretario de Gobernación pidió el respaldo de toda la fracción a la actual presidenta de la CNDH. Para convencer a sus senadores, explicó que no se trataba de una decisión arbitraria. “Es una decisión de Estado”, advirtió.

Muchos que se negaban a votar por Piedra Ibarra expusieron sus motivos. “¿Cómo vamos a apoyar algo que va contra nuestros principios, cuando nuestra presidenta Claudia Sheinbaum ha enarbolado el postulado de no reelección?”. Al final, prácticamente todos los senadores del grupo en el poder cedieron y acataron la instrucción de votar por Piedra Ibarra. “No estoy de acuerdo, pero acepto la indicación”, dijeron.

Más tarde, la bancada de Morena se reunió con la ombudsperson para dialogar, expresarle su respaldo y

hacerle algunas observaciones en el desempeño de su responsabilidad. La presentación del dictamen con la tema finalista se fue postergando por las dudas de Morena de alcanzar los votos requeridos, al grado que el coordinador de la bancada pidió llamar a Denisse Ortiz, suplente de la senadora Yeidkol Polevnsky, quien está fuera del país, para garantizar la mayoría calificada.

En la discusión del acuerdo para el debate y votación, que fue avalado por 85 votos, senadoras del PAN ingresaron una mampara al pleno, lo cual derivó en jaloneos y el malestar del presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña.

Ante ello, la oposición alertó del fantasma de cédulas ya marcadas para favorecer la reelección de Piedra Ibarra, lo cual rechazó Adán Augusto López. Al final, se impuso el criterio político y se desdeñó el proceso de selección en el que participaron casi 50 candidatos. ●

**PERFIL CUESTIONADO**

**Rosario Piedra ocupó el último lugar de los 15 perfiles finalistas que fueron evaluados para ocupar la CNDH.**

- **Presentó** una carta apócrifa con el supuesto respaldo del obispo emérito de Saltillo, Raúl Vera López, quien se deslindó.
- **En 2023**, seis miembros del Consejo Consultivo renunciaron al cargo tras denunciar que Piedra Ibarra les impedía desempeñar su trabajo.
- **Su elección** como presidenta causó críticas por una votación en la que faltaron por contabilizar dos de los 116 sufragios emitidos.
- **ONG calificaron** de grave su designación por ser militante de Morena y cercana a AMLO.

Fuente: Elaboración propia.

**CALIFICACIONES**

**Votación conforme a la evaluación de aspirantes, según indicadores.**

NOMBRE	EVALUACIÓN
Nashieli Ramírez	15
Tania Ramírez	12
Paulina Hernández	11
Karla Obregón	7
Carlos Pérez	6
Jesús González	5
Maximino Muñoz	4
Jorge Sánchez	3
Zulay Abbud	3
Juan Bendeck	2
Salvador Arias	2
Adolfo López	1
Víctor Serrato	1
Marco Tinoco	1
Rosario Piedra	1





DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

La legisladora panista Gina Campuzano llevó una urna y mampara al pleno de la Cámara de Senadores para solicitar que por ese medio se realizara la votación para elegir a la ombudsperson.



# Exhorta el Congreso de CDMX al PAN para que investigue a su dirigente

- Presunto jefe del cártel inmobiliario y fraude en gasto para reconstrucción
- Oposición: no es lícito incidir en partidos; sí, el erario los financia: Morena
- En la elección que ganó Jorge Romero votó menos de la mitad de militantes
- Adriana Dávila duda de legitimidad del proceso, pero no impugnará

## Congreso de CDMX pide al PAN indagar papel de Romero en el cártel de BJ

El próximo dirigente nacional también es señalado por desvíos tras el sismo de 2017

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Congreso de la Ciudad de México exhortó al comité ejecutivo nacional y a la dirigencia local del PAN a investigar los señalamientos contra Jorge Romero Herrera,

recién electo dirigente del partido, por su presunta participación en el llamado cártel inmobiliario y en la desviación de 8 mil millones de pesos de la reconstrucción por el sismo de 2017, cuando fue diputado

de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El punto de acuerdo propuesto por Morena derivó en un debate de casi cuatro horas, en el que se dis-



cutió la legalidad del exhorto. La oposición sostuvo que el Legislativo no tiene facultades para incidir en la vida interna de los partidos políticos, que por su naturaleza jurídica tienen ordenamientos propios.

Sin embargo, Morena sostuvo que sí está en el marco legal, porque el financiamiento de los partidos proviene en gran parte del erario.

En el debate, morenistas y panistas cruzaron acusaciones de corrupción y censuraron mutuamente la elección de sus dirigencias, pues mientras Morena criticó la baja participación en la interna de los azules y destacó las declaraciones del ex presidente Felipe Calderón y la diputada federal Margarita Zavala, quienes señalaron a Romero de corrupto, el coordinador de la bancada, Andrés Atayde, y sus compañeros lo defendieron, al asegurar que pese a la persecución política, “no le han encontrado nada”.

Se enfrascaron en un debate sobre el “verdadero cártel inmobiliario”, pues los panistas aseguraron que los permisos de construcción los da el Gobierno capitalino, aunque los morenistas acotaron que el dictamen de terminación de obra lo emiten las alcaldías, como Benito Juárez.



# BUSCAN PARAR

# LIGENCIA PERMANENTE

**ACUSAN QUE SE CONTRAVIENE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y DE SEGURIDAD VIAL; quieren suspender expedición del documento, prevista para iniciar el sábado**

## ORGANIZACIONES CIVILES

POR HILDA CASTELLANOS

[hilda.castellanos@gimmr](mailto:hilda.castellanos@gimmr)

Organizaciones civiles presentarán una demanda de amparo contra la emisión de la licencia vehicular permanente en la ciudad, por considerar que emitir el documento sin examen práctico contraviene diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y de Seguridad Vial federal, lo que pone en riesgo la seguridad de ciclistas, peatones y motociclistas.

Ximena Rosas, fundadora del colectivo Todas Queremos Llegar a Casa, dijo en entrevista con **Excélsior** que para ello llevarán a cabo una colecta de firmas ciudadanas y presentar la demanda de juicio de amparo el próximo jueves, acompañadas de otros colectivos, como Ni un Repartidor Menos, Cultura Vial y Ajolobikers.

Indicó que, como marca la ley, se deberá dar respuesta en un plazo de 24 horas y, en caso de que resulte favorable el recurso, frenarían el arranque del proceso de entrega de licencias permanentes, previsto para el sábado 16 de noviembre.

De acuerdo con el plan del gobierno, se otorgará licencia permanente tipo A bajo dos supuestos: a las personas que renueven su documento no se les pedirá ningún tipo de examen; a quienes lo tramiten por primera ocasión se les va a pedir un examen, pero únicamente teórico.

La fundadora de Todas Queremos Llegar a Casa señaló que a pesar de que el gobierno capitalino estaba obligado a homologar, a partir de marzo de 2023, sus normas con la Ley General de Movilidad federal, hasta la fecha no ha ocurrido.

“Con dicha obligación, que está desde el año 2022,

los estados y los municipios tenían que acatarla en 180 días, es decir, por ahí del tercer mes del año 2023 ya tenía que estar (vigente) en la Ley de Movilidad de la

Ciudad de México. Han pasado ya casi dos años y esto no ha sucedido, agregó el abogado y activista Jesús Segovia, quien acompañará a los colectivos en la presentación de la demanda.

El lunes inició la recolección de firmas ciudadanas en inmediaciones de la Alberca Olímpica, donde lograron 40 rúbricas. Ayer la

colecta fue en la explanada de la Estela de Luz.

Los interesados sólo deben plasmar su nombre, firma y dar su número de credencial de elector.

Está previsto que hoy activistas y ciclistas lleven a cabo una manifestación y una recolección de firmas frente a las instalaciones de la Secretaría de Movilidad,



en la colonia Roma, a partir de las 19:00 horas.

“Esperamos reunir unas 200 firmas en total para presentar la demanda”, dijo Ximena Rosas.

“Lo que buscamos es ganar una suspensión y que se le ordene al Gobierno de la Ciudad que no implemente todavía el programa, hasta en tanto el juzgador que conozca del caso determine si se violan o no los derechos que están establecidos en la propia Ley General de Movilidad”, precisó por su parte Segovia.

Agregó que la Ley General de Amparo permite la presentación de la demanda de amparo colectivo.

“Los amparos colectivos pueden ir firmados por alrededor de 15 personas o hasta 60 personas o más”, además de que también se pueden presentar amparos en lo individual, concluyó.



### Contexto

Este diario publicó en agosto pasado que en la ciudad cada trimestre mueren 37 peatones, en promedio, de acuerdo con datos compilados por la Semovi.





# Renuevan con IP el paquete antiinflación

## PACIC 2024-2025

**EL GOBIERNO FEDERAL Y EL SECTOR EMPRESARIAL acordaron extender el periodo de vigencia de la estrategia y reducir el costo de los 24 artículos que integran la canasta básica**

El gobierno federal y el sector empresarial acordaron extender el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic), para fijar en un máximo de 910 pesos el precio total de los 24 alimentos contemplados en dicho programa.

Reunidos en Palacio Nacional, representantes de tiendas de autoservicio como Walmart, Chedraui, Soriana y La Comer, y de empresas agroindustriales como GrupoMar, Minsa, Lala y Bimbo firmaron la iniciativa para extender la vigencia del paquete que busca contener la inflación.

En el encuentro, la presidenta Claudia Sheinbaum planteó la disminución del precio máximo de la canasta de mil 39 pesos, establecido en el convenio anterior, a 910 pesos para esta edición.

“Firmamos el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) 2024-2025 con empresas productoras y comercializadoras de los 24 productos de la canasta básica... agradecemos esta im-



portante colaboración en apoyo a la economía popular", indicó.

Entre los productos que forman parte del paquete destacan la leche entera, huevo blanco, atún en lata y aceite vegetal, entre otros.

PRIMERA | PÁGINA 6



### PRODUCTOS BÁSICOS

Éstos son algunos de los artículos incluidos en el Paquete Contra la Inflación y la Carestía firmado ayer:



LECHE  
ENTERA



PAPEL  
HIGIÉNICO



HUEVO  
BLANCO



PAN  
DE CAJA



POLLO  
ENTERO



ATÚN  
EN LATA

**\$910**

SERÁ EL PRECIO  
MÁXIMO DE LA  
CANASTA PACIC.



# Extienden acuerdo contra la inflación

## FIRMA EN PALACIO NACIONAL

### LA PRESIDENTA

**Claudia Sheinbaum plantea que el paquete de 24 productos cueste 910 pesos y no los mil 39 de la actualidad**

POR ARTURO PÁRAMO

POR ARTURO PÁRAMO

[arturo.paramo@gimm.com.mx](mailto:arturo.paramo@gimm.com.mx)

El gobierno federal y el sector empresarial acordaron extender el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) y la presidenta planteó reducir el costo de los 24 alimentos contemplados en dicho programa.

Los empresarios y Sheinbaum se reunieron en Palacio Nacional, donde la Presidenta planteó que el costo de mil 039 pesos del paquete se reduzca a 910 pesos.

“Firmamos el Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic) 2024-2025 con empresas productoras y comercializadoras de los 24 productos de la canasta básica.

El compromiso es fijar el precio máximo en 910 pesos; esto representa 129 pesos de reducción respecto al acuerdo anterior, que fue de mil 39 pesos. Agradecemos esta importante colaboración en apoyo a la economía popular”, estableció la presidenta en un mensaje difundido en sus cuentas de redes sociales.

Más tarde en un video difundido en cuentas de redes sociales Sheinbaum agradeció la disposición de los em-

presarios para extender la vigencia del paquete.

“Es doblemente agradecido este esfuerzo que están haciendo todos y todas para poder mantener la economía popular, sobre todo de aquellos que menos tienen y evitemos también la presión inflacionaria”, expuso.

Tras el encuentro, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, dijo que por el momento se mantiene el precio de mil 039 pesos del paquete de 24 productos.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, las tiendas de autoservicio firmantes del Paquete son Walmart, Chedraui, Soriana, La Comer, Merza, Calimax y Aprecio, HEB, Smart, Casa Ley, SuperKompras y Super AKI.

Las empresas agroindustriales que ratificaron su participación son Grupo Mar, Minsa, Lala, Bimbo, SuKarne, Kimberly Clark, Pilgrims, Schettino, Pinsa, Maseca, Verde Valle, Ragasa, Alpura, San Juan, Bachoco, La Moderna, Sigma, Opormex y Grupo Porres.

Los productos de la canasta básica del Pacic son, entre

otros: leche entera pasteurizada, huevo blanco, pollo entero, papel higiénico, pan de caja, sopa de pasta -spaguetti y codo-, atún en lata, sardina en lata, aceite vegetal, arroz, bistec de res de pulpa, harinas comercializadas y harina de maíz básica.



**PAQUETE CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA**

Éstos son los productos que se respaldarán.



Leche entera pasteurizada.



Huevo blanco.



Pollo entero.



Papel higiénico.



Pan de caja.



Sopa de pasta.



Atún en lata.



Sardina en lata.



Aceite vegetal.



Arroz.



Harina de maíz básica.



Harinas comercializadas.



Bistec de res de pulpa.



Foto: Eduardo Jiménez

La presidenta Claudia Sheinbaum agradeció a los empresarios el esfuerzo para mantener precios accesibles.



# Brugada incita a la paz a través de la música

## Nuevo programa.

Comienza entrega de instrumentos a niños de primaria y ofrece mejorar instalaciones

OMAR BRITO Y ALMA P. WONG  
CIUDAD DE MÉXICO

A fin de promover la cultura musical como alternativa para alejar a los niños y adolescentes de la violencia, Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, comenzó la entrega de instrumentos a alumnos de primaria.

En un acto celebrado en el plantel Gabino Barreda, de la alcaldía Cuauhtémoc, la mandataria capitalina puso en marcha el programa Do Re Mi Fa Sol, mediante el cual distribuyó 18 violines, seis violas, cuatro violonchelos, dos contrabajos, dos flautas, dos clarinetes, dos oboes, dos trompetas, un timbal, 15 ukuleles, 15 panderos, un juego de platos de choque, un trombón, una tuba, un fagot, un bombo, una tarola y un piano eléctrico.

“Pensamos que si los niños aprenden a tocar un instrumento no van a tocar una pistola, queremos disminuir la nota roja de todos los días y convertirla en nota musical... cuando los niños aprenden un arte, cambia la vida”, manifestó.

Brugada precisó que el objetivo es “democratizar la música”, haciendo accesible la enseñanza de esta materia a todos los alumnos, sin importar su condición socioeconómica.

Por ello, llamó a los directivos de todas las escuelas públicas de la ciudad a inscribirse en una convocatoria abierta para recibir tanto instrumentos como maestros de música. “Si los niños y jóvenes aprenden a tocar instrumentos musicales no estarán en las calles, no estarán con una pistola en la mano”, insistió.

Además, puntualizó: “Vamos a transformar la vida de la población infantil y juvenil de la Ciudad de México. El programa busca que todos los niños y niñas puedan aprender música desde su primer año de educación”.

La jefa de Gobierno explicó que buscarán que en cada año de su sexenio se sumen de 500 a 600 planteles al programa Do Re Mi Fa Sol, por lo que también planean renovar, con el permiso de las autoridades federales, las instalaciones de muchas escuelas con techos, aulas de cómputo, plantas estabilizadoras y pintura.

En el acto, el empresario y director de la organización Construyendo Bienestar, José Shabot, habló sobre la donación de instrumentos que realizó al comprometerse a entregar a todas las escuelas que le sean requeridas por Brugada.

## Definen prioridades

Ampliar la matrícula, impulsar las ciencias, las humanidades, la tecnología y la innovación, así como fomentar la austeridad y el combate a la corrupción, son algunos de los temas prioritarios para la educación superior.

Ayer, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) encabezaron la segunda sesión extraordinaria del Espacio

de Deliberación de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior o Instancias Equivalentes (Escoepes), a fin de ampliar las bases de coordinación, apoyo y colaboración para impulsar ese nivel educativo.

La encargada de la Subsecretaría de Educación Superior de la dependencia, Carmen Ene-dina Rodríguez Armenta, presentó los Temas Prioritarios de Educación Superior 2024-2030, que forman parte de los 100 compromisos de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Señaló que actualmente se cuenta con 4.9 millones de estudiantes en educación superior, por lo que es una instrucción de la titular del Ejecutivo federal impulsar y aumentar los espacios en 330 mil para seguir avanzando en la matrícula y lograr al final de esta administración una cobertura superior a 55 por ciento.

Dijo que para lograr ese objetivo se contará con el apoyo y participación de instituciones públicas como la Universidad Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, el Tecnológico Nacional de México, las Universidades para el Bienestar Benito Juárez y el Instituto Politécnico Nacional.



Resaltó que otro rubro prioritario es el impulso a las ciencias, las humanidades, la tecnología y la innovación, a fin de impulsar el talento mexicano con motivo de la relocalización de empresas de tecnología en el país.

Sostuvo que se impulsará presupuestalmente a las universidades interculturales, tecnológicas e institutos politécnicos, así como el combate a todos los tipos y modalidades de violencia en las instituciones de educación superior.

En lo que se refiere a la austeridad, combate a la corrupción y rendición de cuentas, Rodríguez Armenta dijo que es prioridad para este gobierno que las universidades trabajen para contar con finanzas sanas y se conviertan en "cajas de cristal". 





**La jefa de Gobierno, con alumnos de la escuela Gabino Barreda en la alcaldía Cuauhtémoc. CUARTOSCURO**



**ESTIMACIONES PARA EL 2030**

# Metrópolis requerirá de 148 mil viviendas

**La baja en los matrimonios y el aumento de hogares unipersonales impacta en este fenómeno**

**KARLA MORA**

**L**a necesidad de vivienda para el año 2030 en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) será de 148 mil 489 espacios, debido al cambio demográfico en las ciudades, donde año con año crecen los hogares unipersonales y bajan los matrimonios, indicó Pablo Benlliure, académico y maestro en urbanismo por la UNAM.

El especialista señaló que hay una tendencia hacia hogares más pequeños, porque los ingresos de sus integrantes son menores. Incluso en la Cdmx, los lugares unifamiliares pasaron de ocupar el 10.49 de las viviendas al 21.06 por ciento en 2020 y se calcula que crezcan hasta ocupar el 32.12 por ciento de los hogares.

En el marco del Laboratorio de Vivienda, del programa de Posgrado en Arquitectura de la UNAM, el académico expuso que, según estimaciones realizadas con datos de la Comisión Nacional de Vivienda y del Inegi, el Estado de México es la entidad que tendrá mayor necesidad de vivienda en los próximos seis años, con 95 mil 130 espacios, seguido de la Cdmx, con 95 mil 130.

En Hidalgo, considerado parte de la ZMVM, calculan que la necesidad de vivienda sea de nueve mil 70 inmuebles.

Respecto a los municipios que tendrán mayores requerimientos, Tecamac, en el Estado de México, es el que proyecta la mayor necesidad hacia 2030, con 114 mil 421 espacios; seguido de Zumpango, en la misma entidad, con 81 mil 787. Mientras que en la Cdmx, las alcaldías con mayor demanda serán Iztapalapa, con 52 mil 960 viviendas; Benito Juárez, con 55 mil 819, y Miguel Hidalgo, con 43 mil 160 viviendas.

Benlliure opinó que, frente al cambio en la formación de los hogares, deben considerarse diferentes políticas de vivienda, para satisfacer las necesidades de los habitantes. Por ejemplo, hay una tendencia a la baja en los hogares integrados por matrimonios hombre-mujer, que en 2010 ocupaban 62.12 por ciento y, para las proyecciones a 2030, prevén baja hasta 24 por ciento.

En en la ZMVM, indicó el experto, no hay vivienda asequible debido a los precios de la tierra cada vez más altos. De no modificarse la tendencia al alza, el crecimiento de los precios del suelo en la Cdmx se mantendrá por encima del 20 por ciento anual, impactando directamente en los precios de vivienda.

En el primer trimestre de 2022, los precios promedio iban de los seis mil a los 336 mil pesos por metro cuadrado. Con ese criterio, el precio promedio de la vivienda en venta en la capital es superior a cinco millones de pesos.

Detalló que en la Ciudad de México la oferta de vivienda asequible es limitada para quienes perciben bajos y medianos ingresos: el 75.4 por ciento de la vivienda sólo es accesible para los ingresos altos y 24.6 por ciento para los ingresos medios.

Con las viviendas usadas o en renta pasa algo similar, ya que 80.8 y 84.4 por ciento, respectivamente, tienen su oferta dirigida a los altos ingresos.

En el Estado de México, expuso, la situación es aún más crítica, porque 82.2 por ciento de la oferta de vivienda nueva está destinada a personas de altos ingresos, 17.4 para ingresos medios y no hay oferta para quienes perciben ingresos bajos.

“La vivienda asequible es una vivienda para que, en todos los niveles de ingresos, no tengan que gastar más del 30 por ciento de sus ingresos (...). El precio del suelo está creciendo de una manera terrible”, dijo.



## LAS ESTAREGIAS

**PABLO BENLLIURE** aconseja adaptar las políticas de vivienda a las nuevas estructuras familiares y facilitar el financiamiento en la materia

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



Iztapalapa y Benito Juárez serán las alcaldías con más necesidad de vivienda



**LOS TRABAJADORES DESCONOCEN A DÓNDE SERÁN MIGRADOS**

# Info CDMX, a la espera de un destino incierto

**Salida.** El comisionado presidente, Arístides Rodrigo Guerrero, presentó su renuncia al cargo para competir en las elecciones del Poder Judicial

**ANGEL ORTIZ**

A unas horas de presentarse la iniciativa para la extinción de los organismos autónomos, en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CDMX) la incertidumbre creció con el anuncio de la renuncia de su comisionado presidente, Arístides Rodrigo Guerrero.

A pesar de la defensa que ciudadanos y organizaciones civiles han dado por mantener a las instituciones que velan por el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, Arístides Rodrigo Guerrero, anunció su salida para competir por un cargo en el Poder Judicial en las próximas elecciones.

Luego de realizar el anuncio, el presidente del Info CDMX aseguró que las labores del órgano autónomo se mantendrán y sólo transitarán a un nuevo espacio que aún desconocen cuál será su destino oficial.

Guerrero señaló que el proceso que atravesarán los institutos de transparencia implica a nivel local la transición a un nuevo ente, esto sin vulnerar las funciones que actualmente desempeña en materia de transparencia y solicitudes de información.

“Analizando fracción por fracción esta reforma constitucional, de la primera a la séptima, se mantiene el derecho al Acceso a la Información Pública, se mantiene la Protección de Datos Personales y se mantiene el recurso de revisión”, aseguró.

Un tema importante, consideró, será conocer el ente al cual migrará el Info CDMX y se espera que dé continuidad a las funciones.

Con el transitar de este instituto de transparencia fue cuestionada su autonomía, por lo que Arístides Rodrigo Guerrero señaló que tiene plena confianza en que no quedará bajo

la estricta operación del Gobierno y que no se vulnerarán los datos de las y los usuarios.

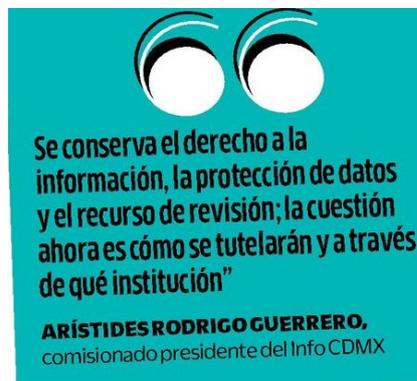
Asimismo, dio a conocer que abandonará su cargo al frente del Info CDMX por su intención de registrarse para la elección de minis-

tros, jueces y magistrados del Poder Judicial, sin precisar para qué competirá.

Pese a la inminente renuncia de a su cargo, el aún comisionado presidente mencionó que todas las personas que actualmente se encuentran laborando en el instituto de transparencia capitalino permanecerán en sus funciones, por lo que no es motivo de alarma su destino, pues señaló que el único que abandona su cargo en dicho órgano es él.

Mencionó que el artículo séptimo transitorio del dictamen dice que los derechos laborales de los trabajadores y servidores públicos serán respetados en términos de la legislación aplicable, los recursos humanos que se extinguen a consecuencia del decreto pasan a formar parte a aquellos que suman atribuciones; en ese sentido, los empleados del Info CDMX se mantendrían en la nueva institución que podría emerger.

El órgano garante llevará a cabo este miércoles 13 de noviembre una sesión en la cual las y los comisionados ciudadanos llevarán a cabo una votación para, de manera democrática, elegir con un voto a la persona que quedará al frente del instituto.





**VALORACIÓN.**  
AristidesRodrigo  
Guerrero dijo que  
han dialogado  
con diputados  
para analizar las  
implicaciones  
de extinguir  
los órganos  
autónomos.



## El olvido que marginó a un monumento

Edificación referente por erigirse en una de las avenidas más importantes de la capital del país, además de identidad gráfica de varias instituciones, el Monumento a la Raza se encuentra en el abandono



#LaRaza

# EL OLVIDO QUE MARGINÓ A UN MONUMENTO

Edificación referente por erigirse en una de las avenidas más importantes de la capital del país, además de identidad gráfica de varias instituciones, el Monumento a la Raza se encuentra en el abandono

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid

**E**l Monumento a la Raza padece un olvido tanto en recursos como en trabajos de mantenimiento por

la Secretaría de Obras y la alcaldía Cuauhtémoc.

Datos obtenidos por *Reporte Índigo*, a través de solicitudes de información, indican que desde 2018 no se le asignan recursos.



El Monumento a La Raza es un lugar icónico de la Ciudad de México: el hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social de La Raza tomó su nombre de este sitio.

Lo mismo ocurrió con la estación de la Línea 5 del Metro La Raza, así como con las estaciones de la Línea 1 y 3 del Metrobús.

La estructura está localizada en Avenida Insurgentes Norte, número 280, colonia San Simón Tolnahuac, alcaldía Cuauhtémoc.

El olvido de este monumento ha ido en paralelo con la redignificación de las culturas originarias: el 12 de octubre, Día de la Raza y a lo que la estructura hace referencia, ha sido renombrado como el Día de la Nación Pluricultural a nivel federal y local. También se le denomina como Día de la Resistencia Indígena.

### El deslinde

La alcaldía Cuauhtémoc, en su sitio en la red, destaca al Monumento a la Raza como un punto de interés para visitar.

Pese a ello, la demarcación no ha invertido recursos en mantenimiento, ni llevado a cabo trabajos para limpiar su sitio, de 2018 a 2024.

Así lo revela la respuesta a la solicitud de información 090274324003590, tramitada por *Reporte Índigo* en la Plataforma Nacional de Transparencia.

“Derivado de una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de todas y cada una de las áreas que conforman esta Unidad Administrativa, no se encontró información respecto de los recursos invertidos en el mantenimiento del Monumento a la Raza, ubicado en Avenida Insurgentes Norte, colonia San Simón Tolnahuac, alcaldía Cuauhtémoc; durante los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Asimismo, se hace de conocimiento que el mantenimiento del Monumento a la Raza, no es competencia de esta Unidad Administrativa”, respondió la Dirección General de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos.

Mientras que la Dirección de Presupuesto y Finanzas de la alcaldía, afirmó que no hay documentos que indiquen inversión en mantenimiento del monumento.

“Se realizó una búsqueda exhaustiva, así como un análisis detallado a la solicitud en comento, y de conformidad

con las facultades,

competencias y funciones, de esta Dirección de Presupuesto y Finanzas así como áreas que la integran, me permito hacer de su conocimiento

que, no se ubica evidencia documental que nos permita

emitir pronunciamiento al respecto de presupuesto en específico para mantenimiento del Monumento la Raza en el periodo solicitado (2018-2024)”, indica.

Mientras que la Secretaría de Obras y Servicios, en la respuesta a la solicitud de información 090163124001765, indicó que no ha invertido recursos en el mantenimiento del monumento y señaló que el ente responsable era la alcaldía Cuauhtémoc.

### Monumento en decadencia

*Reporte Índigo* recorrió el Monumento a la Raza y

notó que la fuente del lugar no sirve, hay coladeras destapadas y tiene *graffitis*.

Además, hay una cisterna en la que se observaron cobijas y zapatos tirados. Frente al monumento, se encuentra un parque y juegos para niños con columpios, resbaladillas y otras atracciones.

Luz Rodríguez, vecina de la colonia San Simón Tolnahuac, dijo para *Reporte Índigo* que, por las noches, el abandono del lugar genera inseguridad.

“En las noches hay gente que se mete a dormir ahí y atravesar de San Simón para el Hospital La Raza es inseguro porque te puede salir alguien del monumento”, comenta.

“Además –dice– el monumento se ha hecho un lugar donde personas consumen drogas”.

“Durante el día hay policías, pero en la noche no, entonces están ahí, consumen

drogas, luego se pelean o andan buscando a quien hacerle algo”, comenta la mujer.

### Ya no más Día de La Raza

La Comisión Nacional de Derechos Humanos informa, en una publicación alusiva al Día de la Resistencia Indígena, que el 12 de octubre se conmemora como el Día de la Raza en memoria de aquella lucha que en 1492 libraron los indígenas y los colonizadores españoles, luego de que el marinero genovés Cristóbal Colón llegara al continente que ahora se llama América.

El organismo menciona que el día fue denominado así por el mestizaje que nació del encuentro entre esos dos grupos culturales tan diferentes.

“Por un lado, la raza blanca española y, por el otro, la indígena; con ello se inició la unión entre Europa y América, lo que también se le conoce como el Encuentro de dos Mundos”, indica la publicación.

Sin embargo, la publicación menciona que en la actualidad, se ha buscado reivindicar a las culturas indígenas, su lucha por no desaparecer, por lo que el día ha sido renombrado como el Día de la Resistencia Indígena.

“Por eso, el 12 de octubre ha pasado de ser el tradicional Día de la Raza para convertirse en una jornada de lucha y reivindicación de los pueblos originarios. En esta fecha se realizan diversas manifestaciones en toda América Latina para conmemorar el Día de la Resistencia Indígena, para reconocer la constancia, la lucha por su dignidad, la diversidad cultural y humana de los pueblos originarios del continente”, detalla la comisión.

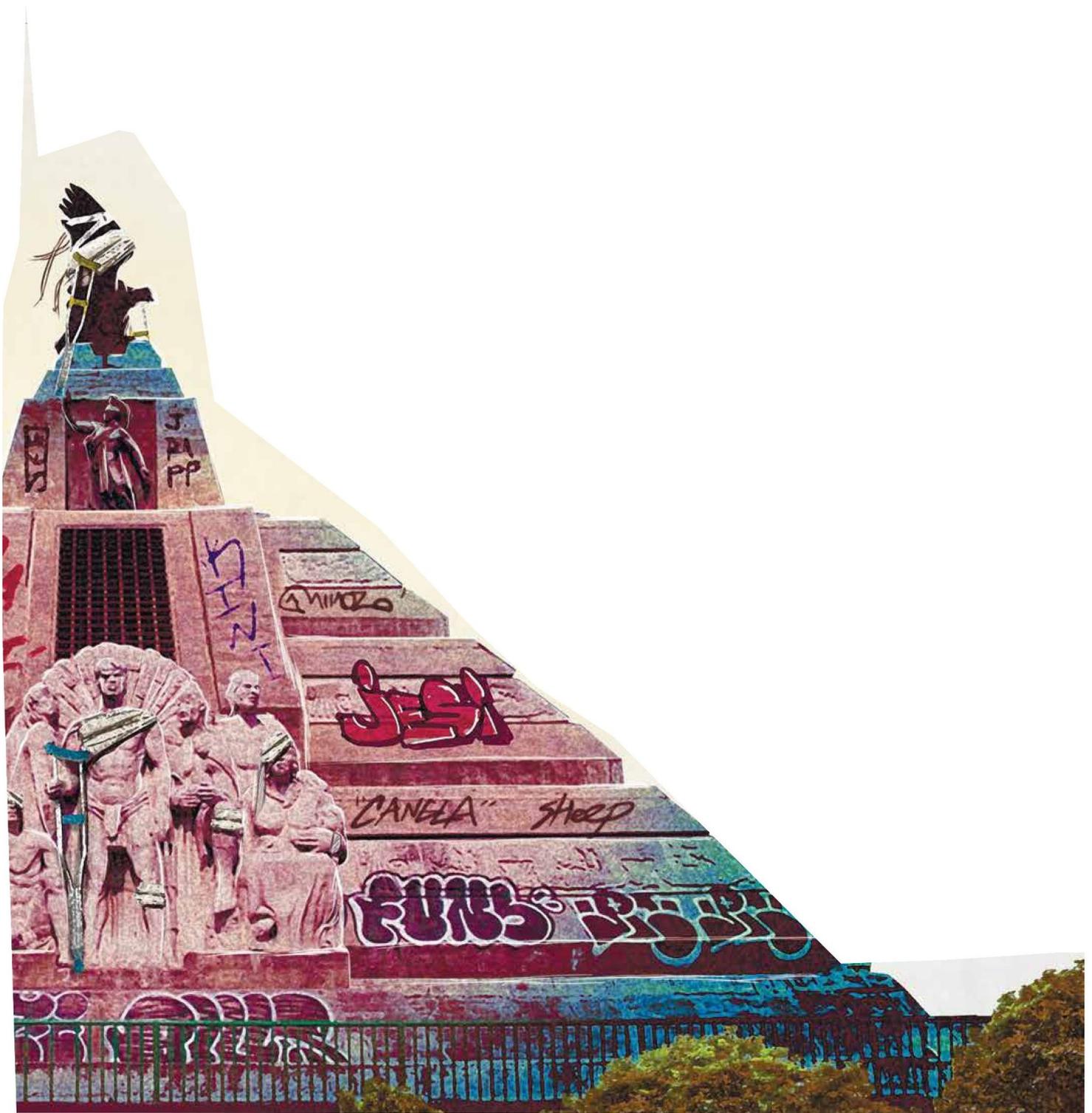
### La estructura está localizada en Avenida Insurgentes Norte, número 280, colonia San Simón Tolnahuac, alcaldía Cuauhtémoc





**La decadencia predomina** en lo que antes fue un sitio histórico que honró a los protagonistas de los sucesos de 1492, cuando el marínero genovés Cristóbal Colón arribó al continente.





# Gana ex líder un round judicial

## El caso Ismael Figueroa

Concede un Juez prisión domiciliaria al otrora dirigente de Bomberos

ABEL BARAJAS

Si bien no implica su excarcelación inmediata, un juez federal concedió la prisión domiciliaria con uso de brazalete electrónico a Ismael Figueroa Flores, ex líder del Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos, en el proceso que tiene abierto por un presunto lavado de 11 millones 757 mil 221 pesos.

Juan José Hernández Leyva, Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, le concedió el cambio de medida cautelar para que continúe su proceso bajo vigilancia policial en su domicilio en Avenida Cuauhtémoc, en la Colonia Roma Norte.

El juzgador le otorgó el beneficio porque, en su opinión, no existe el riesgo de que pueda darse a la fuga, ya que acreditó que se fue a Canadá en 2019 tras sufrir un atentado y antes de que iniciaran las investigaciones en su contra, confirmó su abogado Julián Cisneros.

Pese a la obtención del beneficio, Figueroa no será

excarcelado pronto del Reclusorio Sur, pues tiene tres procesos en juzgados del fuero común por los delitos de fraude, robo y extorsión, en los cuales también le dictaron la prisión preventiva justificada.

En dichos procedimientos, los juzgadores le impusieron dicha medida cautelar porque consideraron que no podía ser distinta a la dictada en primer término por el Juez federal. Para que el líder sindical pueda irse a su casa, necesita que todos los jueces locales también le concedan el arraigo domiciliario o la libertad provisional.

“Cuando lo vincularon a proceso, el Juez le negó la libertad provisional porque dijo que no tenía domicilio fijo y había dicho la FGR que se había ido a esconder a Canadá, pero se demostró que le metieron 5 balazos en 2018 y por eso salió del País”, comentó Cisneros.

“Se presentaron estudios clínicos, él mostró las heridas de bala, y se acreditó que después de que él se fue a Canadá se inició carpeta de

investigación, salió antes de que lo denunciaran y lo investigaran y no huyó, por eso no hubo fuga”.

Figueroa está sujeto a proceso por operaciones con recursos de procedencia ilícita, delito mejor conocido como lavado de dinero, por un monto de 11 millones 418 mil 4 pesos.

De acuerdo con la imputación, de 2013 a 2018 Figueroa declaró al fisco haber tenido ingresos por un millón 953 mil 803 pesos, sin embargo, durante el mismo periodo reportó operaciones por 13 millones 711 mil 24 pesos.

El monto diferencial que la FGR acusa como ilícito es de 11 millones 757 mil 221 pesos, los cuales presumió que podrían tener su origen en la venta de plazas y los desvíos de recursos del sindicato.

Entre las operaciones registradas se encuentran depósitos por 375 mil 325 pesos, la compra de cinco carros y una motocicleta por un millón 924 mil 690 pesos y pagos con tres tarjetas de crédito por 11 millones 418 mil 4 pesos.



**POLÉMICO**

El ex líder sindical Ismael Figueroa sumó polémicas y anomalías a lo largo de su carrera.

**2016**

- Tras nueve años al frente del Sindicato de Bomberos, es nombrado Diputado Constituyente.

**2017**

- Tras ser infraccionado, se revela que viajaba en una camioneta de lujo.

**2018**

- Busca ser Diputado federal por V. Carranza.
- En noviembre fue atacado a tiros por un ex policía federal en la Colonia Hipódromo.

**2019**

- Se destapa la cloaca sobre la venta de 330 plazas, por las que cobraba entre 180 mil y 250 mil pesos.
- La Contraloría lo inhabilita 20 años del servicio público.
- En abril es detenido por agentes de la Fiscalía General de la República por el presunto lavado de 11.7 millones de pesos.

